



GUÍA DOCENTE 2022-2023
Didáctica de la Lengua Española y la Literatura

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica de la Lengua Española y la Literatura

Titulación

Máster Universitario de Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Código

7817

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje y enseñanza de las Materias correspondientes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ainhoa Segura Zariquiegui (aszariquiegui@ubu.es)

4.b Coordinador de la asignatura

Ainhoa Segura Zariquiegui

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales:

Las competencias incluidas en la ORDEN ECI/3858/2007.

8.1. Competencias Específicas:

E18 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Didáctica de la Lengua Española y la Literatura.

E19 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

E20 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

E21 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

E22 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

E23 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

8.2. Competencias Transversales:

I2 Capacidad de organización y planificación

P1 Trabajo en equipo

S3 Creatividad

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

-Conocer los conceptos fundamentales en el tema de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

-Facilitar los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la Didáctica de la Lengua y la Literatura y con su docencia en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

-Elaborar los principios teóricos indispensables para la resolución efectiva de los aspectos relacionados con los objetivos, los contenidos y la evaluación de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

-Elaborar propuestas didácticas de Lengua y Literatura para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

-Iniciar en la investigación en cuestiones relacionadas con la Didáctica de la Lengua y la Literatura.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Didáctica y desarrollo de la lengua oral Comprensión auditiva (escuchar) Expresión oral (hablar) Didáctica y desarrollo de la lengua escrita Comprensión escrita (lectura) Expresión escrita (escritura)
Didáctica de la Lengua y la Literatura
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ÁLVARO ANGULO, T. , (2013) Didáctica de la lengua para la formación de maestros, Octaedro, Barcelona, AVENDAÑO, F. y DESINANO, N., (2007) Didáctica de las ciencias del lenguaje: Enseñar ciencias del lenguaje, Homo Sapiens, Sevilla, CASSANY, DANIEL, (2006) Taller de textos. Leer, escribir y comentar en al aula, Paidós, Barcelona, CASSANY, DANIEL, (1997. Reimpresión 4ª: 2004) Construir la escritura, Paidós, Barcelona, CASSANY, DANIEL, (1993. Reimpresión 11ª: 2006) Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito, Graó, Barcelona, CASSANY, DANIEL.; LUNA, MARTA I SANZ, GLÒRIA, (1994. Reimpresión 13ª: 2008.) Enseñar lengua, Graó, Barcelona, GARCÍA PADRINO, J., y MEDINA, A. (coord.), (1988) Didáctica de la Lengua y la Literatura, Anaya, Madrid, GUERRERO RUIZ, P. y CARO VALVERDE, M:T. (coord.), (2015) Didáctica de la Lengua y Educación Literaria, Pirámide, Madrid, GUERRERO RUIZ, P., y LÓPEZ VALERO, A. (eds.) , (1995) Aspectos de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Universidad de Murcia, Universidad de Las Palmas y SDLL, Murcia, LÓPEZ VALERO, A. y ENCABO FERNÁNDEZ, E (coords.) , (2004) Didáctica de la Literatura: el Cuento, la Dramatización y la Animación a la Lectura, Octaedro, Barcelona, LÓPEZ VALERO, A. y ENCABO FERNÁNDEZ, E. , (2013) Fundamentos Didácticos de la Lengua y la Literatura, Editorial Síntesis, Madrid, LÓPEZ VALERO,A; ENCABO FERNÁNDEZ, E y JEREZ MARTÍNEZ, I, (2017) Didáctica de la Lengua y la Literatura en ESO, innovación e investigación, Síntesis,



Madrid,
MARTÍN VEGAS, R. A. , (2009) Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Síntesis, Madrid,
MATA ANAYA, J. y NÚÑEZ DELGADO, M.P (coord.), (2015) Didáctica de la Lengua y la Literatura, Pirámide, Madrid,
MENDOZA FILLOLA, A. (coord.) , (2003) Didáctica de la Lengua y la Literatura, Prentice Hall, Madrid,
MENDOZA FILLOLA, A.; LÓPEZ VALERO, A. y MARTOS NÚÑEZ, E. , (1996) Didáctica de la Lengua para la enseñanza primaria y secundaria, Akal, Madrid,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7817&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	8	15	23
Clases prácticas	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	10	20	30
Lecturas y recensiones (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	2	5	7
Exposiciones públicas (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	3	5	8
Seminarios, Debates (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	3	6	9
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación (Dentro de las clases teóricas)	E18, E19, E20, E21, E22, E23, I2, P1, S3	10	13	23
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

- Para superar la asignatura es necesario tener aprobados los procedimientos de evaluación cuyo peso en la nota final supere el 20%.
- Si la participación de cada estudiante en los grupos de trabajos es desigual, el docente se reserva el derecho de no aplicar a todos los miembros la misma nota del trabajo.
- Asimismo, el docente podrá anular la nota de la coevaluación si observara una manipulación de este procedimiento por parte del alumnado. Se considera manipulación, por ejemplo, que alumnos se pongan de acuerdo para obtener la máxima puntuación o que no justifiquen debidamente con comentarios tanto las notas positivas como las negativas, especialmente cuando son extremas.
- Las calificaciones de las actividades de clase, participación y/o coevaluación (30%) y la exposición del trabajo en grupo (10%) serán recuperables en la 2ª convocatoria mediante la realización de nuevos trabajos, ejercicios complementarios y/o pruebas de evaluación.
- El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.
- En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Grado se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

Trabajo práctico: 40%

Examen: 40%

Lecturas y recensiones: 20%

- Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo la asistencia y participación en clase (30%) ya que por su propia naturaleza resulta imposible repetir. Así que ese porcentaje (30%) no es recuperable en ninguna convocatoria.
- Los ejercicios que se realicen en clase y son objeto también de evaluación, en caso de no asistencia dentro de la evaluación ordinaria, no pueden ser entregados más tarde ni en la segunda convocatoria.
- Los plazos de entrega de trabajos para alumnos de evaluación ordinaria y extraordinaria son los mismos para ambas tipologías de evaluación.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Trabajos e informes	20 %	20 %
Exposiciones	10 %	10 %
Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (examen)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

-El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”. Si es admitida, se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Trabajos e informes: 20%
- Heteroevaluación (Examen): 40%
- Lecturas y recensiones: 40%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.
Materiales incluidos en la Plataforma UBUVirtual.
Posibilidades que ofrece la Plataforma UBUVirtual (Comunidades, Foros, etc.).
Bibliografía básica.
Bibliografía complementaria.
Webs recomendadas.
Tutorías regladas de la asignatura
<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idomas>



13. Calendarios y horarios:

Ver al respecto:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomias>

14. Idioma en que se imparte:

Español